



Valparaíso, 12 de marzo de 2024

Oficio N°457/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a Ud. a fin de que informe sobre la infraestructura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, especificando qué parte de aquella quedará como legado para los deportistas chilenos, y qué parte será retirada.

Interesa saber el gasto asociado a la instalación de la infraestructura transitoria y cuál habría sido el costo de la construcción de una definitiva.

Asimismo, se solicita tenga a bien remitir los presupuestos iniciales y los contratos que finalmente se celebraron con las empresas a cargo del ítem infraestructura para dicha competencia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN SANTIAGO 2023, SEÑOR HAROLD MAYNE-NICHOLLS

hmaynenicholls@santiago2023.org

colmedo@santiago2023.org

pnorambuena@ext.santiago2023.org



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1923C143EEF4ED5